BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 66.- de fecha 20 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION N° 10.-

AUTOMOTOR S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 100/12 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 131/12 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 20 de diciembre de 2012, referentes al Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 136/2012 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X2 PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por la Resolución N° 18, Acta N° 60 de fecha 29 de noviembre de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 690/2012 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de noviembre de 2012; el Acta U.O.C. N° 64/12 de Apertura de Sobres de fecha 20 de diciembre de 2012; los informes U.O.C. - 55/12, DL/DS N° 562/12 y la nota U.O.C. N° 137/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística fechadas el 20 de diciembre de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **AUTOMOTOR S.A.** el **Ítem 1** de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 136/2012 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X2 PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por la Resolución N° 18, Acta N° 60 de fecha 29 de noviembre de 2012, por la suma total de guaraníes trescientos catorce millones (₲.314.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia del contrato de noventa (90) días contados a partir de su suscripción, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Precio Unitario ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total ₲ (I.V.A. Incluido)
1	2510507-003	CAMIONETA 0 KM - 4X2 - MÍNIMO MOTOR 2.2 CC - DIESEL - TIPO STATION WAGON CERRADA - CINCO PUERTAS (CUATRO LATERALES Y UNA TRASERA)	2	HYUNDAI SANTA FE	157.000.000.-	314.000.000.-

SARA MIRANDA CAMAÑO
Secretaria General

UNIDAD DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

WP
ADJUDICA – AUTOMOTOR – CAMIONETAS 4X2
MAQ. 4

Form 0126
EGPH.C.Artes Gráficas - Telfax 328 376
Año 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 66.- de fecha 20 de diciembre de 2012.-

RESOLUCION N° 10.-

AUTOMOTOR S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **AUTOMOTOR S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 18, Acta N° 60 de fecha 29 de noviembre de 2012, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 20 de diciembre de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **AUTOMOTOR S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 18, Acta N° 60 de fecha 29 de noviembre de 2012, con los términos de esta Resolución, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 20 de diciembre de 2012 y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "ADQUISICIÓN DE MAQ.EQUIP. y HERRAM." Objeto del Gasto 530 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SONIA MARTINEZ DE ZARATE
Secretaria General

USO EXCLUSIVO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

wp
ADJUDICA - AUTOMOTOR - CAMIONETAS 4X2
MAQ 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.